

VI Cumbre Cooperativa de las Américas



Giuseppe Attilio Dadda

Vicepresidente Legacoop

Presidente Legacoop Lombardia

Miembro Consejo de Administración ICA





El movimiento cooperativo italiano nació en Milán en 1886,
antes que los partidos y antes que los sindicatos.

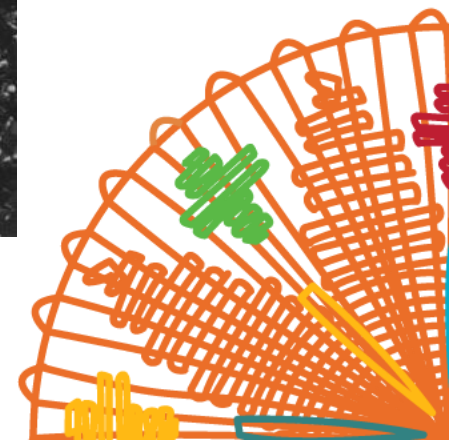
¡Historia para el futuro!





ART. 45 DE LA CONSTITUCIÓN ITALIANA

La República reconoce la función social de las **cooperativas** con carácter mutualista y sin fines de especulación privada. La ley promueve y fomenta su crecimiento con los medios más adecuados y asegura, con controles apropiados, su carácter y sus fines.





FONDOS MUTUOS

Ley n° 59 de 31 de enero de 1992

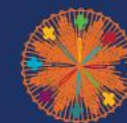
nuevas empresas

desarrollo de la cooperación

innovación tecnológica

empleo

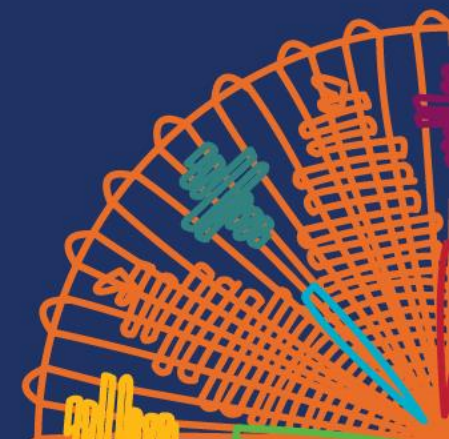




FONDOS MUTUOS: pago del 3%

Las actividades de los fondos mutuos se apoyan en el pago del 3% de los beneficios anuales por parte de las cooperativas.

Los pagos a los fondos están exentos de impuestos y son deducibles.





VI Cumbre Cooperativa
de las Américas

FONDOS MUTUOS

COOPFOND es el fondo de
inversión de **Legacoop**

FONDO SVILUPPO es el fondo de
inversión de **Confcooperative**

GENERAL FOND es el fondo de
inversión de **AGCI**

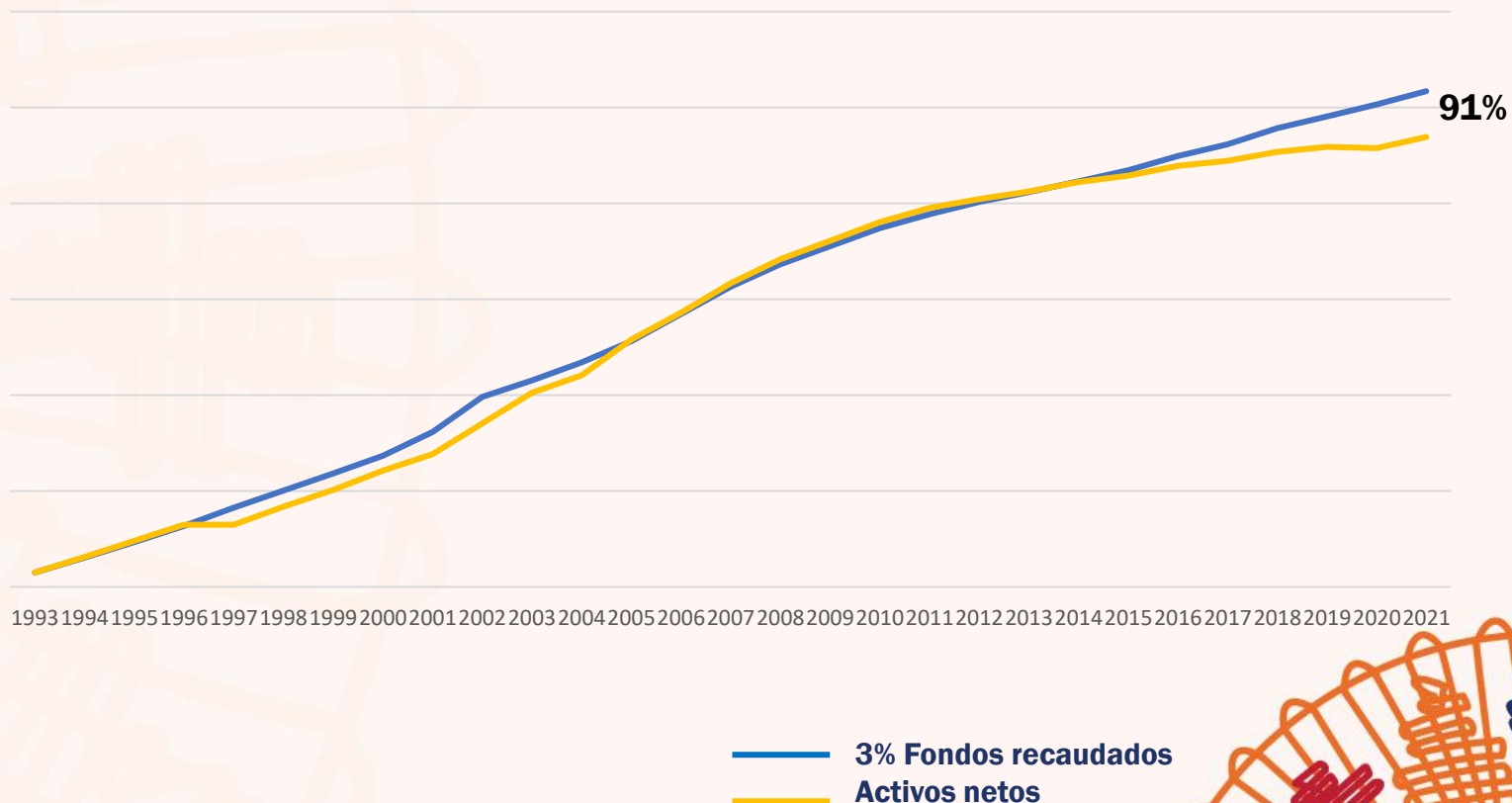


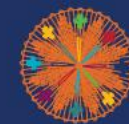


EN LOS ÚLTIMOS TRES
AÑOS (2018-2020)

DE 1993 A 2021

RECAUDACIÓN
TOTAL : 109
millones de euros





LÍNEAS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Ejemplos de proyectos subvencionados:

Coop2030 para aumentar la calificación de sostenibilidad de las cooperativas en línea con la Agenda 2030 de la ONU;

Fomento de la nueva cooperación (**cooperativas comunitarias y compra de empresas por sus trabajadores**);

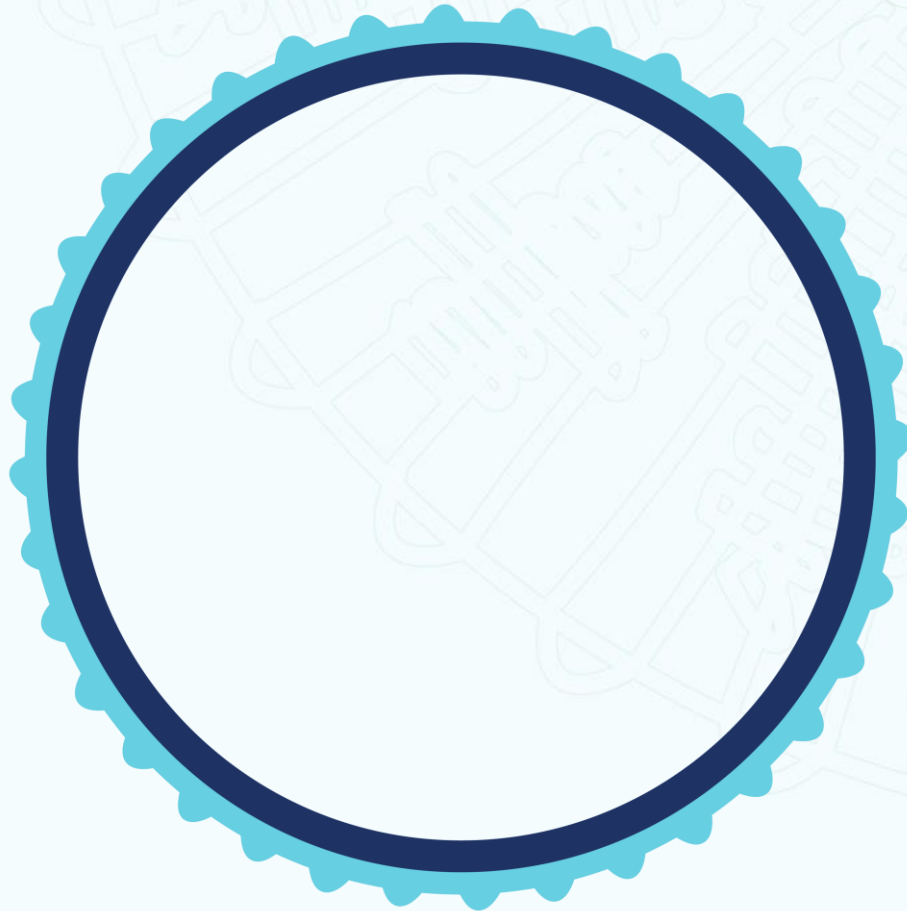
Apoyo a las empresas cooperativas infracapitalizadas;

Promoción de cursos de **máster universitario** en economía cooperativa, convocatorias y propuestas dirigidas a las cooperativas.

Un recurso adicional: la asociación especial público-privada



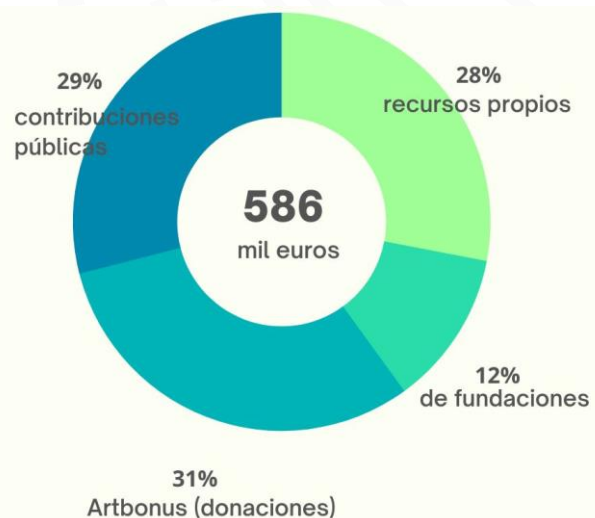
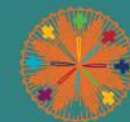
VI Cumbre Cooperativa
de las Américas



En 2018, TTB y el Ayuntamiento de Bérnago aplicaron concretamente por primera vez en Italia la **Asociación Especial Público-Privada** (PSPP) contenida en el Decreto Legislativo 150/2016, implementando un nuevo modelo de relación entre entidades públicas, organismos culturales y sujetos privados para la recuperación y gestión de bienes históricos a través de actividades específicas.

A la **cooperativa** se le confió la gestión del monasterio del Carmine por 20 años (renovables).





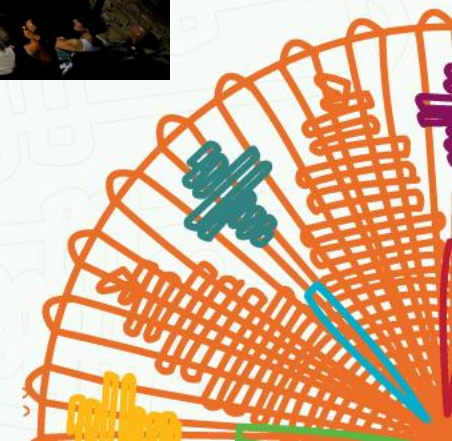
PRIMER LOTE

Partiendo de sus propios recursos y con aportaciones públicas y privadas, la cooperativa ya ha completado el primer lote de obras y está a punto de iniciar el segundo.

De ser un lugar cerrado al público, hoy el Carmine es un espacio para la comunidad, con un fuerte valor monumental, un volante para actividades y proyectos cooperativos y comunitarios.



Una asociación entre
la Cooperativa, el
Ayuntamiento, el
Ministerio, las empresas
y toda la comunidad.





VI Cumbre Cooperativa de las Américas

GRACIAS

attilio.dadda@lombardia.legacoop.it

[linkedin.com/in/attilio-dadda-153977239](https://www.linkedin.com/in/attilio-dadda-153977239)



Co-operatives of the Americas
A Region of the International
Co-operative Alliance



CONFACOOP
CONFEDERACIÓN PARAGUAYA
DE COOPERATIVAS LIMI



FECOAC
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES



FECOPAR
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY



PANAL
SEGUROS S.A.



COOP UNIV
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.



FECEMUL
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE MÚLTIPLES USOS



CONCOPAR
CONFERENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS